

D.J. (700)

SANTIAGO, 10 JUNIO 2025

RESOLUCIÓN Nº 02082 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 38 de la Constitución Política de la República; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; en la Ley Nº 18.834; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de 1994 del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº1231 de 25 de abril de 2025; el Acta de Fallo del Concurso Interno de Asistentes de Investigación año 2025 y el Presupuesto por Centro año 2025 de fecha 22 de abril de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.
2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.
3. Qué, asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley Nº2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta Casa de Estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3º Nº 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.
4. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado de Chile, acreditada en 2021 por cuatro años en el área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.
5. Que, en este sentido mediante la Resolución Exenta Nº1231 de abril de 2025 se aprobaron las Bases del Concurso Interno de Financiamiento de Asistentes de Investigación 2025.



6. Que, según lo informado por el Director de Investigación mediante correo electrónico de fecha 04 de junio de 2024, según consta en el Acta de Fallo de fecha 27 de mayo de 2025, la comisión evaluadora luego de revisar y calificar las propuestas procedió a declarar fallo del Concurso, atendiendo a los criterios de postulación, admisibilidad, evaluación y disponibilidad presupuestaria que rigen la convocatoria.
7. Que, el monto para financiar a él o la asistente de investigación es de \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) para ser ejecutado en un período máximo de 10 meses. En casos excepcionales, el/la académico responsable podrá solicitar una prórroga máxima de 2 meses, sujeta a aprobación de la Dirección de Investigación.
8. Que, en total fueron quince (15) los proyectos adjudicados, que cumplían con una nota superior a 3.0 establecida como requisito mínimo en las bases, y tres (3) proyectos no adjudicados. Las propuestas fueron adjudicadas sobre la base de un ranking decreciente de acuerdo con la nota final obtenida.
9. Que, de acuerdo con los antecedentes remitidos, las siguientes propuestas fueron adjudicadas:

N°	Nombre	Departamento	Puntaje	Resultado
1	Nicolás Amigo Ahumada	Departamento de Física	5.0	ADJUDICADO
2	Rommy Zúñiga Pardo	Departamento de Biotecnología	5.0	ADJUDICADO
3	Iván González Pavez	Departamento de Química	4.9	ADJUDICADO
4	Mauricio Moncada Basualto	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)	4.9	ADJUDICADO
5	Ana Montero Alejo	Departamento de Física	4.9	ADJUDICADO
6	Jaime Carrasco Barra	Departamento de Industria	4.8	ADJUDICADO
7	Raúl Caulier Cisterna	Departamento de Informática y Computación	4.7	ADJUDICADO
8	Roberto Villaroel Bolcic	Departamento de Física	4.5	ADJUDICADO
9	Matías Zúñiga Bustos	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)	4.2	ADJUDICADO
10	Juan Castillo Garit	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)	4.2	ADJUDICADO
11	Ana Moya Beltrán	Departamento de Informática y Computación	4.1	ADJUDICADO

12	Siva Avudaiappan	Departamento de Ciencias de la Construcción	4.0	ADJUDICADO
13	Karlo Guerrero	Departamento de Biotecnología	3.7	ADJUDICADO
14	Óscar Franchi Morales	Departamento de Biotecnología	3.0	ADJUDICADO
15	Natalia Caicedo Llano	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	3.0	ADJUDICADO

RESUELVO:

APRUÉBESE, los resultados del concurso interno de Financiamiento de Asistentes de Investigación del año 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre	Departamento	Puntaje	Resultado
1	Nicolás Amigo Ahumada	Departamento de Física	5.0	ADJUDICADO
2	Rommy Zúñiga Pardo	Departamento de Biotecnología	5.0	ADJUDICADO
3	Iván González Pávez	Departamento de Química	4.9	ADJUDICADO
4	Mauricio Moncada Basualto	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)	4.9	ADJUDICADO
5	Ana Montero Alejo	Departamento de Física	4.9	ADJUDICADO
6	Jaime Carrasco Barra	Departamento de Industria	4.8	ADJUDICADO
7	Raúl Caulier Cisterna	Departamento de Informática y Computación	4.7	ADJUDICADO
8	Roberto Villaroel Bolcic	Departamento de Física	4.5	ADJUDICADO
9	Matías Zúñiga Bustos	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)	4.2	ADJUDICADO
10	Juan Castillo Garit	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT)	4.2	ADJUDICADO
11	Ana Moya Beltrán	Departamento de Informática y Computación	4.1	ADJUDICADO
12	Siva Avudaiappan	Departamento de Ciencias de la Construcción	4.0	ADJUDICADO



13	Karlo Guerrero	Departamento de Biotecnología	3.7	ADJUDICADO
14	Óscar Franchi Morales	Departamento de Biotecnología	3.0	ADJUDICADO
15	Natalia Caicedo Llano	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	3.0	ADJUDICADO

Regístrese y Comuníquese

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
CONTRALORÍA INTERNA
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

PCT
PCT/DGT